

*El Suscrito Representante Legal y Revisor Fiscal de la **Fundación Cefic** , de acuerdo a lo señalado en el Art. 364-5 E.T. y para dar cumplimiento al Decreto Reglamentario 1625 de 2016, con la modificación introducida por el Decreto 2150 de 2017*

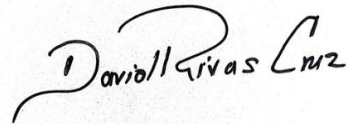
CERTIFICA:

*Que la **Fundación Cefic**, identificada con NIT 900.699.751-8 ha cumplido durante el año gravable 2025 con todos y cada uno de los requisitos, condiciones y procedimientos a los que hace referencia el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 23 de la ley 2277 de 2022, para pertenecer al régimen tributario especial del impuesto sobre la renta y complementario, así como las demás disposiciones establecidas en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios..*

Se expide en la ciudad de barranquilla a los 28 días del mes de mayo de 2026.



Carlos Rodríguez Martínez
Representante Legal
CC. 8.716.132



David Rivas Cruz
Revisor Fiscal
Tp. No. 55170-T

DIAN		Declaración de renta y complementario para personas jurídicas y asimiladas y personas naturales y asimiladas no residentes y sucesiones ilíquidas de causantes no residentes, o de ingresos y patrimonio para entidades obligadas a declarar		PRIVADA		110					
1. Año 2025		29. Fracción año gravable siguiente		4. Número de formulario 1117625898768							
Espacio reservado para la DIAN											
(415)7707212489984(8020) 000111762589876 8											
5. No. Identificación Tributaria (NIT) 900699751		6.DV. 8		7. Primer apellido		8. Segundo apellido		9. Primer nombre		10. Otros nombres	
11. Razón social FUNDACION CEFIC								12. Cód. Direc. Seccional 2		24. Actividad económica principal 8523	
Corrección		25. Cód. anterior		30. Renuncio a pertenecer al Régimen Tributario Especial 0		31. Vinculado al pago de obras por impuestos					
33. Total costos y gastos de nómina				34. Aportes al sistema de seguridad social 0		35. Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación 0					
Patrimonio		Efectivo y equivalentes al efectivo 36 121,000		Renta		Renta exenta 77 0					
Inversiones e instrumentos financieros derivados 37 0				Rentas gravables 78 0							
Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar 38 405,000				Renta líquida gravable 79 0							
Inventarios 39 0				Ganancias ocasionales		Ingresos por ganancias ocasionales 80 0					
Activos intangibles 40 0				Costos por ganancias ocasionales 81 0							
Activos biológicos 41 0				Ganancias ocasionales no gravadas y exentas 82 0							
Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV 42 0				Ganancias ocasionales gravables 83 0							
Otros activos 43 0				Sobre la renta líquida gravable 84 0							
Total patrimonio bruto 44 526,000				Puntos adicionales a la tarifa del impuesto renta 85 0							
Pasivos 45 26,159,000				De dividendos y participaciones grav. a la tarifa del 10% año 2022 y al 20% año 2023 y siguientes (base casilla 54) 86 0							
Total patrimonio líquido 46 0				De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.T. (base casilla 55) 87 0							
				De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 27% (base casilla 56) 88 0							
				De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 ET (base casilla 53) 89 0							
				De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 33% (base casilla 52) 90 0							
				Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables 91 0							
				Valor a adicionar (VAA) 92 0							
				Descuentos tributarios 93 0							
				Impuesto neto de renta (sin impuesto adicionado) 94 0							
				Impuesto a adicionar (IA) 95 0							
				Impuesto neto de renta (con impuesto adicionado) 96 0							
				Impuesto de ganancias ocasionales 97 0							
				Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales 98 0							
				Total impuesto a cargo 99 0							
				Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 99 (Modalidad de pago 1) 100 0							
				Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2) 101 0							
				Crédito fiscal artículo 256-1 E.T. 102 0							
				Anticipo renta liquidado año gravable anterior 103 0							
				Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y compensación 104 0							
				Autorretenciones 105 0							
				Otras retenciones 106 0							
				Total retenciones año gravable a declarar 107 0							
				Anticipo renta para el año gravable siguiente 108 0							
				Anticipo Puntos adicionales año gravable anterior 109 0							
				Anticipo Puntos adicionales año gravable siguiente 110 0							
				Saldo a pagar por impuesto 111 0							
				Sanciones 112 1,650,000							
				Total saldo a pagar 113 1,650,000							
				Total saldo a favor 114 0							
				Valor impuesto exigible por obras por Impuestos Modalidad de pago 1 115 0							
				Valor total proyecto obras por Impuestos Modalidad de pago 2 116 0							
				Aporte voluntario Art. 244-1 E.T 117 0							
981. Cód. Representación		997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora		980. Pago total \$ 0							
Firma del declarante o de quien lo representa		2026-06-25 / 08:56:32 AM									
982. Código Contador o Revisor Fiscal		996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo									
Firma Contador o Revisor Fiscal		999. Con salvedades									
983. No. Tarjeta profesional											
20260367755284											